

Huaquillas, 26 de Febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTURSOL S.A.

Ciudad.-

Estimados Socios:

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas, en consecuencia en este Ejercicio Económico 2013, nos resultó una pérdida del más del 50% del capital pagado. La cual nos vemos en la necesidad de incrementar el capital o disolver la compañía.

Agradeciendo por la confianza y el apoyo que me ha brindado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Juan Carlos Zambrano Torres

GERENTE